

Nº EXPEDIENTE O.A.R.: 230810190480



RESGUARDO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL (Art 18.1 a) Ley 12/2009)

NIE: Z1333602-K Nombre: YULIZA

Apellidos: SAENZ OYOLA

Hijo de: FREDY ASCENSION y MARIA DEL CARMEN

Fecha de nacimiento: 24/06/1997

País nac.: COLOMBIA Nacionalidad: COLOMBIA

Sexo.: FEMENINO

Nº de pasaporte: BA596856

F. Exp.: 08/02/2023

F. Cad.: 07/02/2033

Dirección: CALLE AUSIAS MARC, Nº 67, PISO P04

Localidad: BARCELONA Teléfono: 671709136

Nº EXPEDIENTE O.A.R.: 230810190480

Si transcurrida la fecha de 19/11/2023 no se ha notificado la resolución de no admisión a trámite, quedará en este caso prorrogada la fecha de caducidad de este documento hasta el día 19/07/2024.

Expedido en BARCELONA, a 19 de Octubre de 2023



HUELLA

CSV: 51114-161B6-93B41-67444

ADVERTENCIAS

- En virtud de la disposición adicional vigésimo primera del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, el solicitante de Protección Internacional estará autorizado para trabajar en España con las condiciones descritas en la propia disposición adicional a partir del día 19/04/2024.
- A la fecha de su caducidad el titular deberá comparecer ante la dependencia que lo expidió. En caso de incomparecencia o pe no atender las comunicaciones que se le efectúen en su domicilio se procederá al archivo de la solicitud. Cesará la validez de este documento si antes de finalizar su vigencia se produce la resolución de la solicitud de Protección Internacional.
- Este documento garantiza la "no devolución" de su titular.
- Este documento carece de validez para el cruce de fronteras (Reglamento de 399/2016, Código de Fronteras Schengen y Acuerdo de adhesión de España al acepvo Schiengen)

